

CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

Sectas

Por: Pbro. Ernesto María Caro

En 1521 Martín Lutero, monje agustino, protesta (de donde nacerá el nombre de “Protestantes”) contra la iglesia católica acusándola de no seguir el evangelio, de manera concreta lo referente a la fe, que según expresa San Pablo, es “lo único necesario para salvarse”. De alguna manera devalúa el mérito salvífico de las obras (aun cuando éstas sean de caridad o incluso pecaminosas), asegurando que basta tener fe en Cristo y aceptarlo como Salvador para llegar al cielo; al mismo tiempo desconocía como verdad revelada la palabra dada por el magisterio y la tradición, aceptando como única fuente de revelación la Escritura. El concilio de Trento (1545-1563), condenó esta posición y ratificó que si bien es cierto que la fe justifica, son las obras las que, testificando la fe profesada, llevan al hombre a la salvación definitiva, ya que la Escritura claramente expresa esta doble acción: Creer- obrar:

«Porque si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor, y si crees en tu corazón que Dios lo levantó de entre los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, y con la boca se hace confesión para salvación.» (Rm 10, 9-10).

El protestantismo y la eucaristía

El protestantismo, negando el magisterio y la tradición como fuente de revelación, abrió la puerta para que cada persona hiciera indiscriminadamente la interpretación de la Sagrada Escritura con lo que se generó una serie de errores en la doctrina, muchos de los cuales no sólo permanecen, sino que en algunos casos se han agravado. Entre los errores que más han afectado a la Iglesia podemos mencionar el rechazo a la mayoría de los sacramentos. Las iglesias de la reforma (o protestantes) no reconocen la presencia real de Cristo en las especies del pan y del vino. Aun cuando

Lutero reconocía la eucaristía como sacramento, sus seguidores, basados en una interpretación equivocada de Mt. 26, 26-28 y de Jn 6, 63 rechazaron el milagro de la transubstanciación; es decir, el milagro que se realiza cuando el sacerdote consagra las especies eucarísticas en el cuerpo y la sangre de Jesús, afirmando que lo que se realiza en la eucaristía es solo un «símbolo», un recuerdo simplemente. La iglesia cree, porque así lo dice la Escritura, la tradición y el magisterio, que después de las palabras del sacerdote: «Esto es mi cuerpo...» y «Esta es mi sangre...», lo que tenemos sobre el altar es el cuerpo y la sangre de Jesús. Lo confirma San Pablo al decir que *«quien come y bebe sin discernir el cuerpo de Cristo, come y bebe su propia condenación»* (1Cor 11, 29). El catecismo de la iglesia dice:

«El modo de presencia de Cristo bajo las especies eucarísticas es singular. Eleva la eucaristía por encima de todos los sacramentos y hace de ella «como la perfección de la vida espiritual y el fin al que tienden todos los sacramentos». En el santísimo sacramento de la eucaristía están «contenidos verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, y, por consiguiente, Cristo entero» (DS 1651). «Esta presencia se denomina «real», no a título exclusivo, como si las otras presencias no fuesen «reales», sino por excelencia, porque es substancial, y por ella Cristo, Dios y hombre, se hace totalmente presente» (MF 39)». CIC 1374

El protestantismo y la reconciliación

Lutero afirmaba, con toda razón, que “hemos sido salvados por la gracia”; que “Jesús muriendo había reconciliado al hombre con Dios”; que “El amor de Dios se había derramado en el corazón de cada uno de nosotros”. El desarrollo teológico de todas estas verdades al margen del magisterio y la tradición de la iglesia, hicieron que en las iglesias de la reforma se per-

diera el sentido del sacramento de la reconciliación arguyendo que si sólo Dios perdona, cosa que ya hizo con la resurrección de Cristo, ¿qué sentido tiene el confesarse con un simple mortal? Si bien es cierto que sólo Dios puede perdonar los pecados (Mt 9, 1-6) en este mismo pasaje en el cual los fariseos dudan de Jesús, él prueba su realidad divina y el poder que Dios le ha dado para perdonar los pecados por medio de la curación del parálítico. Pues de manera semejante Jesús en el día de la resurrección, narra el evangelio de Juan, que Jesús sopló sobre los apóstoles y les dio el poder de perdonar o de retener los pecados (Jn 20, 22-23), estableciendo de esta manera el sacramento de la reconciliación.

«El perdón de los pecados cometidos después del bautismo es concedido por un sacramento propio llamado sacramento de la conversión, de la confesión, de la penitencia o de la reconciliación.» CIC 1486

«Puesto que Cristo confió a sus apóstoles el ministerio de la reconciliación, los obispos, sus sucesores, y los presbíteros, colaboradores de los obispos, continúan ejerciendo este ministerio. En efecto, los obispos y los presbíteros, en virtud del sacramento del orden, tienen el poder de perdonar todos los pecados “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.» CIC 1461

Las Reformas protestantes

El movimiento de la reforma protestante, desconoció la autoridad eclesiástica, principalmente la del primado de Pedro. Ante una interpretación equivocada de muchas citas, pero principalmente de Mt 16, 16-18, Lutero acusó al Papa de haber tomado funciones que solo competían a Cristo. Con esto se perdió la cohesión de la iglesia y la fuente del magisterio. A partir de ese momento, nadie tenía autoridad sobre nadie, la Escritura en sí misma tendría que dar razón de todo. No habría ni dependencia doctrinal ni dependencia jerárquica, lo que dio como resultado la rápida multiplicación de las diferentes iglesias cristia-

nas, ya que cada una, al ir interpretando la Sagrada Escritura sin una norma ni autoridad, cada iglesia en lo particular podría creer en diferentes cosas. Así por ejemplo Calvino (1509-1564) declaraba que Dios predestina a algunos para el cielo y a otros para la condenación, de manera que no importa qué cosa (buena o mala) se haga si se está predestinado para cualquier

de éstas, así será. De esta manera nació el calvinismo, y luego muchas iglesias protestantes de diferentes denominaciones. Actualmente de acuerdo a «The World Christian Encyclopedia» existen (a la fecha de la edición de la Enciclopedia -1982-) aproximadamente 25,000 diferentes grupos cristianos de diferente denominación, los cuales no coinciden entre sí en muchos elementos de su doctrina ni de sus prácticas cristianas, creyendo cada uno lo que el «fundador», o en la actualidad «el pastor», enseña, sin que nadie pueda contradecirlo. La Iglesia Católica cree y así lo afirma en su credo (en la iglesia: una, santa,

católica y apostólica (DS 150).

«Esta es la única iglesia de Cristo, de la que confesamos en el credo que es una, santa, católica y apostólica» (LG 8). Estos cuatro atributos, inseparablemente unidos entre sí (DS 2888), indican rasgos esenciales de la iglesia y de su misión. La iglesia no los tiene por ella misma; es Cristo, quien, por el Espíritu Santo, da a la Iglesia el ser una, santa, católica y apostólica, y Él es también quien la llama a ejercitar cada una de estas cualidades.» CIC 811

Testigos de Jehová

La única biblia que no es aceptada como tal es la que utilizan los “testigos de Jehová” ya que lo que ellos tienen como biblia es un libro adulterado en el que han cambiado, no el significado, sino el contenido del texto con el fin de adecuar la “biblia” a sus creencias. Así por ejemplo, como ellos no reconocen que Jesús sea Dios verdadero, negando con ello el



<http://parishableitems.wordpress.com/category/holy-trinity/god-the-father/>

misterio de la Trinidad (para ellos el único Dios es Jehová y lo identifican con el “Padre”), siendo que Yavéh es, según nos lo reveló Cristo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas en un solo Dios. Para ellos Jesús es una especie de emanación del Padre o en algunos de sus textos lo identifican con “el primer ángel” (es realmente difícil entender qué es lo que en realidad creen sobre Jesús, pues su doctrina en muchos aspectos es totalmente contradictoria e incoherente). Para que esto fuera parte de la «revelación», alteraron el texto bíblico de Jn 1, 1 en el cual se lee: «*En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios*», ellos han sustituido el artículo determinado «el» por el indeterminado «un» y el verbo «ser» por «existir», quedando su texto: «En el principio existía el verbo, y el verbo estaba con Dios, y el verbo era un Dios». Así como esta corrección y alteración a la Palabra de Dios encontramos que cada vez que su doctrina no concuerda con la Escritura, pues simplemente la cambian. Por ello esta secta no es considerada como cristiana.

El nombre de Dios de los testigos de Jehovah

Aparte de la diferencia en la cantidad de libros del AT, otra diferencia es el nombre con el cual se refieren los libros del AT a Dios. De ordinario (excepto las biblias ecuménicas) las biblias de los hermanos separados, llaman a Dios con el nombre de «Jehovah» mientras que las Biblias católicas lo llaman «Yahveh».

Esto es debido a un error en la traducción. El pro-

blema surge porque los judíos no ponían vocales en su escritura (esto hasta el siglo VI de nuestra era), de manera que sólo con la tradición oral podían pronunciar correctamente la Escritura. De acuerdo a Ex 3, 14 Dios se revela como «Yo soy el que soy», que en hebreo se escribiría «YHWH». Por otro lado para el judío el poseer el nombre de Dios significaba tener poder sobre él, dominarlo, por ello estaba prohibido pronunciar su nombre, de manera que cuando ellos leían la Escritura al llegar a lo que se conoce como el «Tetragrama» (cuatro letras) YHWH ellos decían: «Adonai» (Señor) en lugar de «Yahveh» (la «W» se pronuncia «V»). Al parecer en el siglo VI, cuando se agregan las vocales a la Escritura, se intercalan las vocales de Adonai (a-o-a, pues la «l» es consonante «y»), para recordarles a los judíos que no se puede pronunciar el nombre de Dios. Y así queda «Y a H o V a H». Con el paso del tiempo se fue cambiando fonéticamente (por diferentes razones que sería muy largo enumerar aquí) de «Ya» a «Je» (ya que la «Y» puede tener los dos valores «Y» y «J») dando finalmente «JeHoVaH». Pero la confirmación de que el nombre de Dios es Yavéh y no Jehová es que en la contracción de “alabad a Yavéh” ALELUYA, el final es YA y no JE.



Recibe en tu correo
El Evangelio Diario

Suscríbete en:
info@evangelizacion.org.mx